

Quito DM, 30 de mayo de 2014

Señor

Gerente - Representante Legal

DE LA COMPAÑÍA TRANSRECREAR

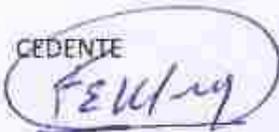
Presente

De nuestra consideración yo, MENA NOROÑA FAUSTO ENRIQUE, y MARIANITA DE JESÚS MENA MENA llevo a usted para informarle que cedo la(s) 1 acción(es), con el valor de \$ 0.40 centavos de dólar cada una que representa 0.40 USD al Señor CAJAS JUMBO EDUARDO NIXON, para lo cual solicito se le acepte como socio de la misma manera se realice el trámite correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Además dejo constancia que en lo posterior, nada tengo que reclamar a la compañía sobre estas acciones.

Por la atención que se digna en dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

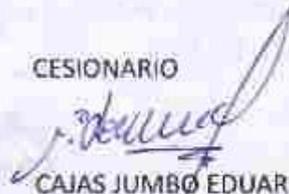
CEDENTE



MENA NOROÑA FAUSTO ENRIQUE

C.C 050032376-1

CESIONARIO



CAJAS JUMBO EDUARDO NIXON

C.C. 171465581-6


MARIANITA DE JESUS MENA MENA

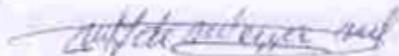
C.C 170327938-8



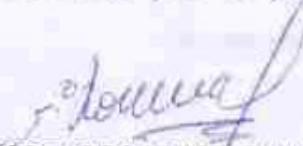
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dos de junio del dos mil catorce, ante mí Doctora Ana María Vallejo Espinoza; Notaria Cuadragésima Séptima del Cantón Quito, dando cumplimiento a lo que manifiesta el art.18 de la ley Notarial, comparecen los conyugues: FAUSTO ENRIQUE MENA NOROÑA, con cédula número 0500323761, y MARIANITA DE JESUS MENA MENA, con cédula número 1703279388; EDUARDO NIXON CAJAS JUMBO, con cédula número 1714655816, estado civil casado; a reconocer sus firmas y rubricas del documento que antecede, el mismo que es firmado ante mí, Doctora Ana María Vallejo Espinoza; Notaria Cuadragésima Séptima: donde dice: Ilegible, Ilegible, Ilegible; siendo las mismas las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme a su respectiva identificación. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna el Notario.



F). FAUSTO ENRIQUE MENA NOROÑA
05-0032376-1



F). MARIANITA DE JESUS MENA MENA
170327938-8



F). EDUARDO NIXON CAJAS JUMBO
1714655816



DRA. ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN QUITO



Quito, 03 de junio de 2014

Señor:

Gerente y Representante Legal

TRANSRECREARS C.A.

Presente

De mi consideración:

Para los fines pertinentes condiciones consiguientes, informamos a usted la siguiente cesión de acciones de la compañía de su representación:

CEDENTES: Los conyugues Nelson Aníbal Noroña Muñoz y Guadalupe María Lucero Andrade.

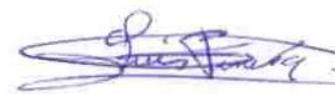
CESIONARIO: Luis Amado Pineda Loyo.

ACCIONES: 1 acción ordinaria y nominativa con valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América , expresada en el título N° 138, el mismo que ha sido debidamente endosado por el cedente a cesionarios.

Agradeceremos se sirva registrar esta cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y ponerla en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.


Nelson Aníbal Noroña Muñoz
C.C. 050117775-2


Lupe del Carmen Lucero Andrade
060100865-9


Luis Amado Pineda Loyo
170779723-7